

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	659 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación:</p> <p>Reintegración Municipio: Puerto Asís Activos: 22 Participantes Inactivos: 0 Total, atendidos: 20</p> <p>PPR no atendidas: 2, CODAS (0855-13, 0677-15). Las acciones que se realizaron con la PPR para establecer contacto fueron por mensajes vía WhatsApp y mensajes de texto, así como llamadas telefónicas al contacto registrado en base de seguimiento Instrumentos SIR Noviembre/2020.</p> <p>PPR Reactivados: Para este periodo de tiempo no realizaron reactivaciones.</p> <p>Traslados: Para este periodo de tiempo se realiza 1 traslado CODA (0831-15)</p> <p>Reincorporación Municipio: VALLE DEL GUAMUEZ Activos: 10 Ausentes: 0 En Investigación por privación de la libertad: 2 Total, atendidos: 8 PR no atendidos: 0 Traslados: Para este periodo de tiempo no se realizaron traslados.</p> <p>Durante este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad</p> <p>En este periodo de tiempo se realizó la convocatoria y atención de los participantes del programa de reintegración y reincorporación mediante convocatoria por llamadas telefónicas y WhatsApp, medios de comunicación más comunes en la población asignada, a través de llamadas y asesorías en las cuales se realizaron diálogos por llamadas y otros escritos de acuerdo a la necesidad de cada caso al total de la población asignada.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas:</p> <p>Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 1 CODAS (0595-09) Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 1 CODA (0595-09) Número de censos de familia actualizados: 2 CODAS (0855-13, 0303-13) Conceptos de reintegración: 1 CODA (0831-15) Número de Registros Nacionales de Reincorporación -RNR- aplicados: 0</p> <p>En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, para este periodo de tiempo no se realizó el seguimiento ISUN.</p> <p>Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, para este periodo de tiempo no se encuentran pendientes aplicaciones de este instrumento.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada:</p> <p>Número de planes de trabajo en elaboración: 2 PdT CODA 1778-08, 0137-19.</p> <p>Número de planes de trabajo en ejecución: El total de PdT en ejecución es de 14 que corresponden a los CODA 0117-15, 0154-18, 0303-13, 0397-15, 0451-18, 0677-15, 0855-13, 0873-17, 0172-17, 1464-09, 0451-17, 0758-13, 0231-09, 0595 - 09.</p> <p>Para este periodo de tiempo 1 plan de trabajo se colocó en ejecución CODA 0595 - 09</p> <p>Número de planes de trabajo finalizados: 4 PPR por culminación de la ruta. CODA 0337-13, 0531-12, 2062-03, 2431-09.</p> <p>Para este periodo de tiempo se finalizó 0 PdT por terminación de ruta</p> <p>Número de planes de trabajo evaluados: 1 PPR CODA 0595 - 09</p> <p>Total, PPR con planes de trabajo: 16</p>

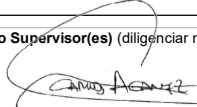
 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26																
			FECHA : 08-02-2019																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>18.186.010</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>659 - 2020</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	659 - 2020	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	659 - 2020																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO																		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.																			
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones).</p> <p>Total de planes de trabajo en ejecución: 14, de estos PDT poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 21 acuerdos del mes de Diciembre los cuales serán cargados en SIRR antes del 30 del mes de Diciembre. PPR que cuentan con acuerdos en su PDT para este periodo: Nro. de coda: 0117-15, 0154-18, 0303-13, 0397-15, 0451-18, 0677-15, 0855-13, 0873-17, 0172-17, 1464-09, 0451-17, 0758-13, 0231-09, 0595 - 09.</p> <p>Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados en cada una de las dimensiones:</p> <p>PERSONAL: 1 acuerdo pactado, 1 Acuerdo cumplido. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de : 1.1.1.3 Construcción de autoconcepto.</p> <p>PRODUCTIVA: 4 acuerdos pactados, 3 Acuerdos cumplidos. Se cumplió con el 75%. Quedaron pendientes la CODA 0855-13. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 2.5.2.1 Conocimiento de productos y servicios financieros, 2.5.1.1 Conocimiento sobre el estado financiero, 2.3.1.2 Fortalecimiento de unidades de negocio, 2.2.1.1 Conoce la oferta de programas y acciones de fpt,</p> <p>FAMILIAR: 3 acuerdos pactados, 3 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajo acuerdos correspondientes a las metas de: 3.1.1.2 Autoevaluación de imaginarios familiares. 3.5.1.1 Conocimiento de derechos y deberes familiares, 3.5.1.2 Autoevaluación de derechos y deberes familiares. HABITAT: 3 acuerdos pactados, 1 acuerdo cumplido, se cumplió el 33%. Quedaron pendientes las CODAS 0677-15, 0855-13. Durante este periodo se trabajo acuerdo correspondiente a la meta de : 4.5.2.1 Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento, 4.4.1.1 Identificación de los factores en el entorno donde viven, 4.1.1.1 Identificación de condiciones de vida en su hábitat. SALUD: 3 acuerdos pactados, 3 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 5.2.1.3 practica sobre promoción y prevención. 5.2.1.1 conocimiento sobre promoción y prevención, 5.2.1.2 reflexión sobre promoción y prevención. EDUCACION: 1 acuerdo pactado, 1 acuerdo cumplido. Durante este periodo se trabajo acuerdo correspondiente a la meta de: 6.2.1.3 vinculación y permanencia en procesos educativos.</p> <p>CIUDADANIA: 5 acuerdos pactados, 4 acuerdos cumplidos. Se cumplió el 80%. Quedo pendiente la CODA 0677-15. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 7.2.1.3 Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional, 7.2.2.3 Certificación en acciones de servicio social, 7.2.2.3 Certificación en acciones de servicio social, 7.1.1.3 Tenencia y uso adecuado de documentos, 7.3.1.1 Conocimiento del estado. SEGURIDAD: 1 acuerdo pactado, 1 acuerdo cumplido. Durante este periodo se trabajo acuerdo correspondiente a las metas de: 8.1.1.1 Identificación comportamientos y actitudes personales.</p>																		
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes:</p> <p>Número de personas sin Servicio Social realizado: 11 PPR no cuentan con servicio social que corresponden a los CODA 0451-17, 0154-18, 0677-15, 0172-17, 0855-13, 0397-15, 1778-08, 0451-18, 0159-11, 0873-17.</p> <p>También se adelanto el proceso de gestión para la revisión de la Libreta Militar que se encuentra en tramite de la PPR CODA: 60-13124.</p> <p>Personas desarrollando servicio social: A la fecha no se encuentra ningún PPR vinculado a iniciativas de servicio social.</p> <p>Gestiones de corresponsabilidad realizadas: 0</p>																		
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Número de planes de negocio formulados Reincorporación: 1 CODA: 60-10288</p> <p>Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo e informal: Debido a la emergencia sanitaria (COVID-19) fueron afectados las ofertas laborales, aun así hay 1 PPR que están trabajando de manera formal CODA 0303-13 , también a 1 PPR quien tiene unidad de negocios desembolsadas por la ARN, CODA 0531-12 , de manera informal específicamente en labores del campo y de servicios de alimentos de primera necesidad se encuentran 20 PPR y 10 PR.</p>																		
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el cuarto trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIRR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente:</p> <p>Número de personas postuladas a culminar durante el 4 trimestre: 4 PPR</p> <p>Cuarto trimestre: 4 PPR Número 0337-13, 2431-09, 0531-12, 2062-03. Se postularon 4 PPR para culminación de la ruta.</p>																		
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>En el marco de las iniciativas territoriales comunitarias para la vigencia 2020, en el cual se continuo con la priorización del Barrio Metropolitano del Municipio de Puerto Asís, día 4 de Diciembre se realiza el cierre de actividades del año , con la participación del Equipo de Funcionarios de la ARN y Facilitadores de Reintegración.</p>																		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	659 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: 03/12/2020: Participación en la reunión Sensibilización del riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros), dirigida por Harold Andres Arenas Osorio (Grupo SG - SST). Anexo 1. 04/12/2020: Participación en la reunión programada por la ARN, para la construcción de la metodología para la atención a comunidades indígenas, dirigida por David Ricardo Marulanda Marín (Profesional ARN Bogotá). Anexo 2. 09/12/2020: Participar en el Taller PQRSUD Supersalud – Sexta sesión Pedagógica, dirigida por la Dra. Sandra Patricia Estupiñán Bohorquez (Supersalud Bogotá). Anexo 3. 10/12/2020: Participar en la reunión de Seguimiento y concertación de Metas diciembre de 2020 Reintegración, dirigida por Milena Liñan (Orientadora de reintegración del GT Putumayo). Anexo 4. 11/12/2020: Participar en la reunión de ajustes metas de BIE para Reintegración., dirigida por Milena Liñan (Orientadora de reintegración del GT Putumayo). Anexo 5. 11/12/2020: Participar en la reunión para Cargue de documentos Libreta Militar, dirigida por Javier Pirela (Profesional GT Putumayo). Anexo 6. 18/12/2020: Reunión de equipo, liderada por Carlos Agamez (Coordinador Territorial GT Putumayo), con el desarrollo de los siguientes temas: - Tableros de control - Reintegración y reincorporación - Productos pendientes y fechas de entrega - Cierre de la jornada Anexo 7. 21/12/2020: Reunión de seguimiento y cierre de Reincorporación, dirigida por Francisca Buelvas Villa (Facilitadora GT Putumayo). Anexo 8.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo que comprende del 01 al 31 de diciembre del 2020. - Informe de actividades final del año 2020. - Entrega de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del grupo territorial, las Asesoras de Ruta y Reincorporación. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Reporte de inasistencias a la Profesional de Seguimiento del mes de diciembre.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: Actualización de números de teléfono: 3 PPR CODAS (2431-09, 0677-15, 0831-15) Actualización de registro de ubicación: 2 PPR CODAS (0172-17, 0873-17) Cargue de acuerdos de plan de trabajo: Se realizó seguimiento y cargue en ARPA de 1 acuerdo correspondiente a los planes de trabajo en ejecución en el mes de Diciembre. Número de resúmenes de acuerdos cargados: Para este periodo de tiempo se cargaron 1 resumen de acuerdos y se puso en ejecución PPR CODAS (0595-09) De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de certificados de matrícula de formación para el trabajo: Para este periodo de tiempo no se realizaron vinculaciones a FPT. No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas: 11 planillas No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas: 5 planillas Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas: 4 planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: Para este periodo de tiempo no se realizaron entregas de planillas de FPT a cargo. Número de ISUN aplicadas entregadas: Para este periodo de tiempo se entregó 1 seguimiento a visitas ISUN.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se toman en consideración las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual. Verificación en la plataforma de ADRES - Administradora de los recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud, para los participantes de Reintegración y Reincorporación. Verificación en la plataforma del Ejército Nacional para revisar el estado actual de su situación militar en cuanto a la expedición de su libreta militar o inicio de su trámite.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 	NOMBRE(S): Carlos Mario Agamez Peña Fecha VoBo: 31/12/2020
---	---

JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"